FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 13/11/2026
HASH: 652b43c60f91cbf1b76d61ed3501026e

MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 13/11/2026
HASH: 9b824c79c3627897e3491878771449c0

AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES SORIANO MARTÍN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,

En relación con la INFORMACIÓN pública, para la solicitud de autorización de uso excepcional en Suelo Rústico Común para la ejecución de una "NAVE PARA ALMACÉN AGRÍCOLA" en la Parcela 413 del Polígono 21, con referencia catastral 05041A021004130000QO, Paraje "EL CERRO perteneciente a éste término municipal, ubicada además dentro de la Ordenanza de Suelo Rústico Común (SRC) para la obtención de la correspondiente licencia urbanística y ambiental para la ejecución de una "Nave para almacén agrícola". Expediente Nº400/2025.

CERTIFICO:

. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 16 de fecha lunes, 26 de enero de 2026, página 219 por el plazo de 20 días hábiles, desde el martes, 27 de enero de 2026 hasta el lunes, 23 de febrero de 2026 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Cód. Validación: 7W3NNLEQLDSF9XMFCDPCM46DM
Verificación: https://burgohondo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha viernes, 06 de febrero de 2026, por el plazo de 20 días hábiles, desde el lunes, 09 de febrero de 2026 hasta el viernes ,06 de marzo de 2026 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

*El plazo de los 20 días hábiles, se empieza a contar desde la fecha de publicación del último anuncio (en el caso que nos ocupa desde la del Diario de Ávila).

Dichos días hábiles se cuentan para ambas exposiciones desde la inserción del último anuncio (El del Diario de Ávila), desde el lunes, 09 de febrero de 2026 hasta el viernes ,06 de marzo de 2026 y durante dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgohondo, a 10 de marzo de 2026.

Vº Bº ANTE MÍ, LA SECRETARIA

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN

Cód. Validación: 7W3NNLEQLDSF9XMFCDPCM46DM
Verificación: https://burgohondo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2